



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 212
Doris Reinoso
Coordinadora General Administrativa Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de diciembre de 2010, la Ministra del Ambiente delega a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Ing. Diana María Carrera , participara en el "Taller de Monitoreo y Zonificación del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del corredor de Áreas Protegidas " del 18 al 22 de octubre del 2011 en Bogotá-Colombia.

Que, los gastos son financiados por el Proyecto de Apoyo Trinacional.

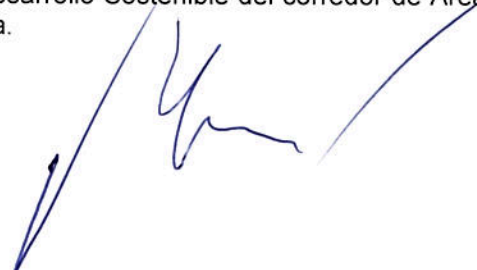
Que, de conformidad al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, la Dirección de Administración de Recursos Humanos emite informe favorable, mediante Informe Técnico 675-2011 DARH-MA del 18 de octubre de 2011 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de viaje al exterior No. 13843 de 18 de octubre de 2011.

ACUERDA:

Artículo Único.-conceder Comisión de Servicios con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales a la Ing. Diana María Carrera, para participar en el "Taller de Monitoreo y Zonificación del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del corredor de Áreas Protegidas " del 18 al 22 de octubre del 2011 en Bogotá-Colombia.

1
Dado en Quito, a **19 OCT 2011**


Doris Reinoso Villalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

